

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24859** *MARÍA PILAR PERALTA JUAN*

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 81/2010-I, seguido en este Juzgado a instancia de Mustapha Boulaalem contra "María Pilar Peralta Juan" dimanante de Autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.872,93 euros de principal más otros 1.574,58 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056710-1